

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

240

Nº 470

PERIODO LEGISLATIVO 2000.

EXTRACTO **BLOQUE PERISTASISTAS PROSOCIALISTA** *Proyecto de Resolución*
declarando de interés Peial. el XXII "Congreso Nacional Taxis".

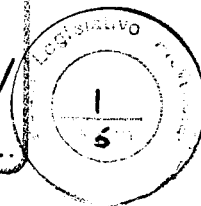
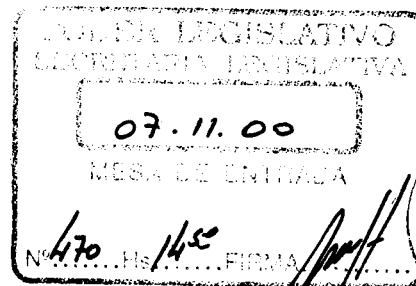
Entró en la Sesión de: 30.11.2000 p/r

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista




FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a que nuestra ciudad, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego ha sido designada como sede del XXII ° Congreso Nacional de Taxis que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 2000, según la información recibida en esta Legislatura por el Presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia.

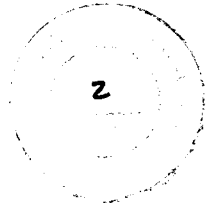
Y que por tal motivo contaremos con la concurrencia a nuestra localidad, de Taxistas de diferentes lugares del país, y que dicha presencia será de relevancia para el turismo local, ya que los mismos serán los encargados de difundir en el resto del país la magnitud de la belleza turística que posee la ciudad de Ushuaia.

Por los motivos antes expuesto, vemos oportuno proponer esta declaración de Interés Provincial, solicitamos el apoyo a los demás Señores Legisladores, permitiendo así con vuestro acompañamiento jerarquizar y respaldar al evento antes mencionado.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



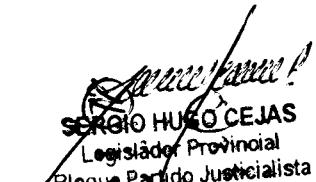
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLA DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.-:DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, la realización del **XXII “Congreso Nacional Taxis”**-. A llevarse a cabo durante los días 1, 2 y 3 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.-: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

Taxi Ushuaia

De: Sociedad Radiotaxi <sociedadradiotaxi@arnet.com.ar>
Para: Asoc. Propietarios de Taxis <taxiushuaia@tierradelfuego.org.ar>
Enviado: Viernes, 03 de Noviembre de 2000 01:02 p.m.
Asunto: Orden del Día, XXII° Congreso Nacional

*Ushuaia, 1, 2 y 3 de Diciembre de
2000.*

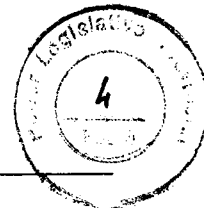
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Orden del Día:

- 1. Lectura y consideración del acta anterior.*
- 2. Designación de dos (2) Asambleístas para la firma de la presente acta.*
- 3. Informe de Tesorería. Tratamiento de los Gastos, Recursos, Patrimonio, Memoria y Balance del Ejercicio Fenecido.*
- 4. Elección de miembros de la Mesa Ejecutiva Nacional. Renovación parcial según art. 11° del Estatuto Social.*

XXII° CONGRESO
NACIONAL

- 1. Transporte Ilegal: Remises, Combis; Ordenanzas.*
 - 2. Relación Laboral, legislación.*
 - 3. Creación del Radio Taxi.*
 - 4. Renovación de Unidades.*
 - 5. Cobertura de Seguros.*
 - 6. Designación de la sede del XXIII° Congreso Nacional.*
-

**Taxi Ushuaia**

De: Sociedad Radiotaxi <sociedadradiotaxi@arnet.com.ar>
Para: Asoc. Propietarios de Taxis <taxiushuaia@tierradelfuego.org.ar>
Enviado: Jueves, 02 de Noviembre de 2000 12:58 p.m.
Asunto: XXII° Congreso Nacional

CONVOCATORIA: XXII° CONGRESO NACIONAL

SANTA FE, 1° de NOVIEMBRE de 2.000

Comisión Directiva

Asociación de Propietarios de Taxis

Presente

La Secretaria de la **FEDERACION NACIONAL de PROPIETARIOS de TAXIS**, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de **invitarlos al XXII° Congreso Nacional** a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Dicho evento se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 2000 y es necesaria la confirmación de los asistentes al mismo con una antelación prudente para su mejor organización. Para ello se debe dar una pronta respuesta a ésta Secretaría y/o la Presidencia, y realizar las correspondientes acreditaciones, informando cantidad de asistentes y datos personales de los mismos.

Se deja aclarado que los costos de estadía, almuerzo y cena serán cubiertos por la organización del Congreso, teniendo que afrontar cada Asociación asistente, los gastos de pasajes. En caso de poder asistir, se espera la confirmación a la brevedad.

Adjuntamos a la presente el Orden del Día y copia del Balance Anual del ejercicio fenecido, recordando que para participar con voz y voto en la Asamblea Ordinaria anual se debe estar al día en los registros de Tesorería y haber presentado todas las documentaciones, debidamente certificada por autoridad competente, de los cambios experimentados en cada Asociación.

En caso de no poder asistir, rogamos enviar mensaje de adhesión por cualquier medio. A la espera de una pronta respuesta, los saludan con distinguida consideración...

ALBERTO SCARPA, Pro SECRETARIO GRAL y DANIEL DE

GIORGIO, SECRETARIO GRAL

